

## ÁREA GESTORA

<b>1. Datos del área Gestora: (Dependencia)</b>	Dependencia solicitante:	<b>Subdirección Administrativa y Financiera</b>
	Elaborado por:	Laura Botero
<b>2. Datos proyecto:</b>		
Eje de política al cual está vinculada la necesidad:	N/A	
Nombre del proyecto:	N/A	
No. de proceso en el plan de compras:	Línea No. 84	
Modalidad de Contratación:	TVEC – Grandes Almacenes	
<b>3. Objeto</b>	Adquisición de elementos de oficina y tecnológicos requeridos para el desarrollo de las actividades administrativas del Ministerio de Igualdad y Equidad.	
<b>4. Índice del Instrumento.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A. Aspectos Generales</li> <li>B. Análisis de La Oferta</li> <li>C. Análisis de La Demanda</li> <li>D. Requisitos Financieros y Organizacionales</li> <li>E. Conclusiones</li> <li>F. Anexos</li> </ul>	

## INTRODUCCIÓN

La actividad de comprar implica, para quienes adquieren productos o servicios, la responsabilidad de identificar necesidades claras y proveedores adecuados; en relación directa a la función de compra que se encuentra en cabeza del Ministerio y de conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, es indispensable que la entidad identifique su necesidad, los potenciales proveedores para satisfacer dichas necesidades y como los anteriores se mueven en el mercado del producto a adquirir.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se presenta este estudio de sector para desarrollar los lineamientos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgos. Con el propósito de generar buenas prácticas que fomentan la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

Este documento fue elaborado con el fin de dar cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual dispone: "*Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*", para lo cual se tuvo como base la "*Guía para la elaboración de Estudios de Sector*" publicada por Colombia Compra Eficiente.

Las variables macroeconómicas de la economía colombiana que se resaltan en este análisis serán las que afectan la necesidad a contratar, como lo son el crecimiento económico y la inflación, salario mínimo; así mismo, se realizará una revisión de la información estadística publicada en la página del DANE y otras fuentes de información que permitirán realizar un estudio de sector acorde la normatividad vigente en materia de contratación que permita la participación de las diferentes organizaciones según las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional para contribuir con el desarrollo económico del país.

## **A. ASPECTOS GENERALES**

### **NECESIDAD DEL SERVICIO**

La Constitución Política en su artículo 1º establece que "(...) *Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general(...)*" y en su artículo 2º define que, "(...) *Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo(...)*".

En concordancia con lo anterior, el artículo Constitucional 209 determina que, "(...) *La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.*

*Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley (...)*”

El Ministerio de Igualdad y Equidad, es un organismo del sector de la rama ejecutiva en el orden nacional, rector del Sector Administrativo de Igualdad y Equidad y de sus entidades adscritas o vinculadas, encargado de cumplir con las funciones establecidas en el artículo 4 de la Ley 2281 de 2023; así como, las normas que las modifique o adicione y al cual se le aplican las disposiciones de las Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, en materia de contratación pública, así como sus decretos reglamentarios.

El artículo 3 de la Ley 2281 de 2023, señala que el Ministerio de Igualdad y Equidad tiene por objeto: *"(...) diseñar, formular, adoptar, dirigir, coordinar, articular, ejecutar fortalecer y evaluar, las políticas, planes, programas, estrategias, proyectos y medidas para contribuir en la eliminación de las desigualdades económicas, políticas y sociales; impulsar el goce del derecho a la igualdad; el cumplimiento de los principios de no discriminación y no regresividad; la defensa de los sujetos de especial protección constitucional, de población vulnerable y de grupos históricamente discriminados o marginados, incorporando y adoptando los enfoques de derechos, de género, diferencial, étnico - racial e interseccional(...)"*.

Por su parte, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 2281 de 2023, el Ministerio de Igualdad y Equidad tiene como función principal formular, coordinar y ejecutar políticas, planes y programas que promuevan la igualdad y equidad en el país. En síntesis, sus principales responsabilidades incluyen:

- Diseñar estrategias para eliminar la discriminación y las violencias contra las mujeres.
- Gestionar y focalizar la oferta social para poblaciones históricamente excluidas.
- Coordinar acciones con entidades nacionales y territoriales para la intervención en grupos vulnerables.
- Promover la participación ciudadana y el reconocimiento de derechos étnicos y territoriales.
- Fomentar la innovación social en políticas de igualdad y equidad.
- Establecer alianzas con actores nacionales e internacionales para impulsar sus objetivos.
- Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de sus programas y proyectos.

- Dirigir el Sistema Nacional de Cuidado y políticas de seguridad alimentaria.
- Desarrollar estrategias educativas y culturales para eliminar la discriminación.
- Reducir las brechas de desigualdad entre zonas urbanas y rurales.
- Implementar un sistema de indicadores para evaluar el impacto de sus políticas.

Teniendo en cuenta la necesidad que la Entidad pretende satisfacer con el presente proceso de contratación, el Ministerio de Igualdad y Equidad, en cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y por el artículo 59 de la Ley 489 de 1998, debe formular, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar y articular las políticas, planes, programas, estrategias, proyectos y medidas necesarias para el cumplimiento de su objeto institucional.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 1075 de 2023 *"Por el cual se adopta la estructura del Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones"*, corresponde a la Subdirección Administrativa y Financiera entre otras funciones la de *"2. Coordinar, ejecutar y controlar los procesos de administración de los recursos físicos, prestación de servicios administrativos, logísticos y de gestión financiera, en concordancia con la normativa aplicable"*.

En desarrollo de este marco funcional, la Subdirección Administrativa y Financiera tiene la responsabilidad de garantizar la adecuada administración, disponibilidad y control de los recursos físicos y tecnológicos requeridos para el funcionamiento del Ministerio, asegurando condiciones de eficiencia, continuidad y oportunidad en la prestación de los servicios administrativos y de apoyo a la gestión institucional.

En cumplimiento de las funciones asignadas y con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades administrativas, misionales y de apoyo, se hace necesario adelantar el correspondiente proceso de selección para la adquisición de elementos de oficina y tecnológicos que aseguren la continuidad operativa de los equipos de impresión y reproducción documental, la identificación institucional, las comunicaciones internas, así como la adecuada conservación y uso del archivo físico y de los recursos técnicos de la Entidad.

El suministro oportuno de estos insumos permite que las distintas dependencias, viceministerios, direcciones y despachos hagan uso eficiente y continuo de los recursos tecnológicos, garantizando que cuenten con los medios necesarios para producir documentos en formato físico destinados al uso interno y/o externo. La Entidad expide de manera permanente resoluciones, circulares, comunicaciones oficiales, informes técnicos, actos administrativos, conceptos jurídicos, certificaciones y demás documentos que, por disposiciones en materia de gestión documental y

archivo, deben conservarse en soporte físico, debidamente firmados y custodiados. Así mismo, muchos de estos documentos resultan indispensables para la realización de trámites ante otras entidades del orden nacional y territorial, organismos de control, lo que exige su impresión en condiciones óptimas de calidad y legibilidad.

Por ende, la adquisición de tóner, cartuchos de tinta y las unidades de imagen garantiza la continuidad en la operación de los equipos de impresión institucionales. Las cantidades proyectadas obedecen al consumo promedio mensual, al rendimiento estimado por fabricante, al alto flujo documental y al uso simultáneo de varios equipos en distintas dependencias, evitando la suspensión de procesos administrativos, retrasos en la expedición de actos administrativos y posibles afectaciones en el cumplimiento de términos legales. De igual manera, los cartuchos HP DesignJet T850 MFP de 300 ml (negro y colores), son indispensables para la impresión de planos, gráficos y material a gran formato requerido en el desarrollo de proyectos institucionales.

Por su parte, la adquisición del kit de limpieza para la impresora de carnets Zebra ZC300, permitirá mantener operativa la impresión de tarjetas de identificación y carnés institucionales, favoreciendo el control de acceso a las instalaciones y el reconocimiento del personal vinculado a la Entidad. Este kit constituye un insumo esencial para garantizar el correcto funcionamiento y prolongar la vida útil del equipo, permitiendo realizar mantenimiento preventivo interno cada vez que se reemplazan los consumibles. Dicho mantenimiento será ejecutado por el personal de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), y comprende la limpieza de componentes críticos como el cabezal de impresión, rodillos y otras áreas que puedan acumular polvo o residuos, previniendo fallas operativas y asegurando la calidad y confiabilidad en la personalización de tarjetas.

De igual manera, la compra de tarjetas en PVC para carné y stickers adhesivos tamaño CR80 garantizará la expedición, reposición y actualización de carnés institucionales del personal de planta, los cuales son fundamentales para el control de acceso a las instalaciones, el fortalecimiento de los protocolos de seguridad y la adecuada identificación del talento humano en actividades internas y externas.

Por otra parte, el suministro de los auriculares compatibles con radios institucionales modelo SMP-900 (UHF) constituyen un elemento esencial para garantizar comunicaciones seguras, discretas y eficientes en los esquemas de acompañamiento y seguridad del señor Ministro. Estos dispositivos permiten mantener coordinación permanente y en tiempo real durante desplazamientos oficiales, reuniones, eventos y demás actividades institucionales, facilitando la transmisión oportuna de

información y la adopción inmediata de medidas preventivas. En consecuencia, su disponibilidad contribuye de manera directa a la gestión del riesgo, al fortalecimiento de los protocolos de seguridad y al adecuado desarrollo de la agenda institucional.

Adicionalmente, la provisión de las estibas plásticas destinadas al almacenamiento de las cajas del archivo institucional, permitirán elevar las unidades documentales del nivel del suelo, evitando el contacto directo con superficies que puedan presentar humedad, polvo o agentes contaminantes, y facilitando la ventilación, organización y manipulación segura del archivo físico. Su utilización contribuye al cumplimiento de las buenas prácticas de conservación documental, mitiga riesgos de deterioro y fortalece las condiciones de preservación, custodia y control del acervo documental del Ministerio.

De otro lado, la adquisición de los soportes móviles tipo pedestal para los televisores posibilitará su correcta instalación y puesta en funcionamiento, garantizando condiciones de seguridad, movilidad, estabilidad y protección de los equipos para su uso en reuniones, mesas de trabajo y actividades institucionales. Lo anterior obedece a que, si bien en la vigencia 2025 el Ministerio adquirió dichos televisores con soportes ajustables de pared tipo doble brazo, al momento de su instalación se evidenció que las paredes previstas están construidas en sistema drywall, lo cual no ofrece las condiciones estructurales necesarias para una fijación segura, generando riesgo para los equipos y para el personal.

Se precisa que los elementos objeto de adquisición no requieren servicios de instalación por parte del contratista, por ende, la instalación, configuración y distribución serán realizadas directamente por el personal técnico y administrativo del Ministerio, en el marco de sus funciones.

La no adquisición oportuna de estos elementos podría generar interrupciones en la operación administrativa, afectaciones en la producción documental, debilidades en el sistema de identificación institucional, riesgos en materia de seguridad y retrasos en la ejecución de actividades misionales, impactando negativamente la gestión institucional.

En consecuencia, la contratación para la adquisición de los elementos relacionados se encuentra debidamente justificada en la necesidad de garantizar la continuidad, eficiencia y calidad en la prestación de los servicios administrativos y de apoyo del Ministerio, en observancia de los principios de planeación, economía y responsabilidad que rigen la gestión contractual pública.

## ASPECTO REGULATORIO

El desarrollo del presente proceso se enmarca en el conjunto de disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que regulan el funcionamiento de la administración pública, la gestión de los recursos del Estado, la adquisición de bienes para el cumplimiento de las funciones institucionales y las condiciones de calidad, seguridad y uso de los productos en el territorio nacional.

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de Colombia – Artículos 2 y 209	Establecen los fines esenciales del Estado y los principios que rigen la función administrativa, tales como eficiencia, economía, celeridad y responsabilidad en la gestión pública.
Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos)	Regula la función archivística del Estado y establece la obligación de las entidades públicas de garantizar la organización, conservación y acceso a los documentos públicos.
Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor)	Establece los derechos de los consumidores y la obligación de los proveedores de garantizar la calidad, idoneidad y seguridad de los productos comercializados en el país.
Decreto 1076 de 2015	Compila la normativa ambiental en Colombia e incluye disposiciones relacionadas con la gestión de residuos peligrosos y residuos generados por equipos eléctricos y electrónicos.
Decreto 1082 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Planeación Nacional, reglas para planeación, estudios del sector, requisitos habilitantes, uso de Instrumentos de Agregación de Demanda y operación de Acuerdos Marco de Precios a través de TVEC.
Resolución 851 de 2022	Reglamenta los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).
NTC 6023:2013	Define criterios ambientales para cartuchos de tóner que buscan promover la reducción del impacto ambiental durante su ciclo de vida.

## ASPECTOS TÉCNICOS

El Ministerio de Igualdad y Equidad, en desarrollo de sus funciones administrativas y de apoyo institucional, requiere la adquisición de diversos elementos de oficina, tecnológicos y logísticos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de las dependencias de la Entidad y el desarrollo continuo de sus actividades administrativas.

En ese sentido, se hace necesario contar con insumos que permitan asegurar la operación y mantenimiento de los equipos de impresión institucionales, elementos para la identificación del personal, la disponibilidad de elementos de comunicación utilizados en esquemas de seguridad institucional, así como la adecuada organización y conservación del archivo físico y la correcta instalación y uso de equipos tecnológicos de apoyo en espacios institucionales.

Por lo anterior, la Entidad requiere la adquisición de los siguientes elementos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Cartucho Epson WF100 (T215120-AL black)	UND	3
2	Cartucho Epson WF100 (T215520-AL Tri-color)	UND	3
3	Cartucho HP DesignJet T850 MFP - 300ml - 738 - 498N8A (Black)	UND	2
4	Cartucho HP DesignJet T850 MFP - 300ml - 738 - 676M6A (Cyan)	UND	2
5	Cartucho HP DesignJet T850 MFP - 300ml - 738 - 676M8A (Yellow)	UND	2
6	Cartucho HP DesignJet T850 MFP - 300ml - 738 -676M7A(Magenta)	UND	2
7	Estibas plásticas de 1 mt x 1,20 mt	UND	10
8	Kit de limpieza Zebra ZC300 YMCKO 105999-311-01	UND	3
9	Soporte móvil tipo pedestal para televisor de 75 pulgadas	UND	2
10	Soporte móvil tipo pedestal para televisor de 98 pulgadas	UND	1
11	Auriculares para escoltas compatibles con radios	UND	10
12	Tarjetas en PVC para carné	PAQUETE X 500	1
13	Tóner HP 151A Negro LaserJet	UND	12
14	Toner Lexmark Cartridge 58D4X00.	UND	10
15	Tóner Ricoh Print Cartridge Black M C250H	UND	2
16	Tóner Ricoh Print Cartridge Magenta M C250H	UND	2
17	Unidades de imagen Lexmark MX722 58D0Z00.	UND	5

Los bienes objeto de adquisición deberán cumplir con las siguientes condiciones técnicas generales:

- **Estado de los bienes:** Todos los bienes deberán ser nuevos, originales y encontrarse en perfecto estado de funcionamiento, libres de defectos de fabricación, uso o manipulación.
- **Calidad y desempeño:** Los productos suministrados deberán cumplir con los estándares de calidad del fabricante y garantizar su idoneidad para el uso institucional al que están destinados.
- **Empaque y protección:** Los bienes deberán entregarse en su empaque original o en condiciones que aseguren su adecuada conservación, transporte y almacenamiento, evitando deterioro o afectación de los productos.
- **Entrega de los bienes:** Los elementos deberán ser entregados en las instalaciones del Ministerio en la Calle 28 No. 13A – 15, piso 20, Edificio Centro de Comercio Internacional, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra, debidamente empacados y en condiciones que permitan verificar su estado y cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

## CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo como base la Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el estándar UNSPSC V.14.080 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, los bienes requeridos por el Ministerio de Igualdad y Equidad se enmarcan en la siguiente clasificación UNSPSC:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
D - Componentes y Suministros	32000000 - Componentes y Suministros Electrónicos	32130000 - Hardware electrónico y componentes y accesorios	32131000 - Componentes electrónicos y materias primas y accesorios	32131023 - Soporte para dispositivos eléctricos o electrónicos
E - Productos de Uso Final	43000000 - Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	43190000 - Dispositivos y accesorios de comunicaciones	43191600 - Accesorios o piezas para dispositivos de comunicaciones personales	43191638 - Auriculares con micrófono
E - Productos de Uso Final	44000000 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44100000 - Máquinas de oficina y sus suministros y accesorios	44101700 - Accesorios para impresoras y	44101706 - Unidades de fotoconductores o imágenes

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
			fotocopiadoras y facsímiles	
E - Productos de Uso Final	44000000 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44100000 - Máquinas de oficina y sus suministros y accesorios	44103100 - Suministros para impresoras, facsímiles y fotocopiadoras	44103103 - Tóner de impresora o facsímil
E - Productos de Uso Final	44000000 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44100000 - Máquinas de oficina y sus suministros y accesorios	44103100 - Suministros para impresoras, facsímiles y fotocopiadoras	44103105 - Cartuchos de tinta
E - Productos de Uso Final	44000000 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44100000 - Máquinas de oficina y sus suministros y accesorios	44103100 - Suministros para impresoras, facsímiles y fotocopiadoras	44103125 - Kit de mantenimiento de la impresora
E - Productos de Uso Final	44000000 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44110000 - Accesorios de oficina y escritorio	44111500 - Organizadores y accesorios	44111515 - Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos
E - Productos de Uso Final	55000000 - Productos publicados	55120000 - Señalización y accesorios	55121500 - Etiquetas	55121503 - Etiquetas de identificación
E - Productos de Uso Final	55000000 - Productos publicados	55120000 - Señalización y accesorios	55121800 - Documentos de identificación	55121802 - Tarjetas o bandas de identificación o productos similares
E - Productos de Uso Final	56000000 - Muebles y Accesorios	56100000 - Mobiliario de alojamiento	56101700 - Mobiliario de oficina	56101712 - Pedestales

## ASPECTOS ECONÓMICOS

El objeto del proceso se enmarca en el sector comercio, específicamente en las actividades relacionadas con la comercialización de bienes de consumo y suministros de uso administrativo, los cuales son distribuidos a través de establecimientos de comercio minorista y grandes superficies. Este tipo de bienes corresponde a productos estandarizados que hacen parte de las cadenas de abastecimiento tradicionales del mercado, caracterizadas por una amplia oferta de proveedores, economías de escala en la distribución y disponibilidad permanente en el mercado. En el contexto colombiano, estas actividades se encuentran asociadas a la dinámica del comercio al por menor y al por mayor de artículos de papelería, útiles de oficina, elementos de archivo y demás insumos requeridos para el funcionamiento de organizaciones públicas y privadas.

En términos de estructura del mercado, se trata de un sector altamente competitivo en el que existen muchos proveedores en el mercado, en el cual participan grandes superficies comerciales, distribuidores especializados, mayoristas de papelería y suministros de oficina, así como proveedores que operan mediante plataformas de comercio electrónico. La existencia de múltiples oferentes permite la comparación de precios, la estandarización de especificaciones y la obtención de economías de escala, lo que favorece procesos de contratación pública orientados a la eficiencia del gasto y a la optimización de recursos. Asimismo, la presencia de cadenas de abastecimiento consolidadas facilita la disponibilidad inmediata de los productos requeridos por las entidades públicas para el desarrollo de sus actividades administrativas.

Adicionalmente, el comportamiento económico de este mercado se encuentra influenciado por variables macroeconómicas como la inflación, los costos logísticos, el comportamiento del comercio interno y las dinámicas de importación de insumos, particularmente en el caso de ciertos artículos de oficina y papelería que hacen parte de cadenas de suministro globales. No obstante, debido a que la mayoría de los bienes requeridos corresponden a productos de uso común y de amplia producción industrial, el mercado mantiene una relativa estabilidad en términos de disponibilidad y diversidad de proveedores.

En este contexto, la adquisición de los elementos requeridos para el desarrollo de actividades administrativas dentro de la entidad se encuentra en un mercado con condiciones favorables de oferta, caracterizado por la existencia de múltiples actores económicos, mecanismos de comercialización consolidados y disponibilidad permanente de los bienes.

## Producto Interno Bruto – PIB<sup>1</sup>

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos.

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

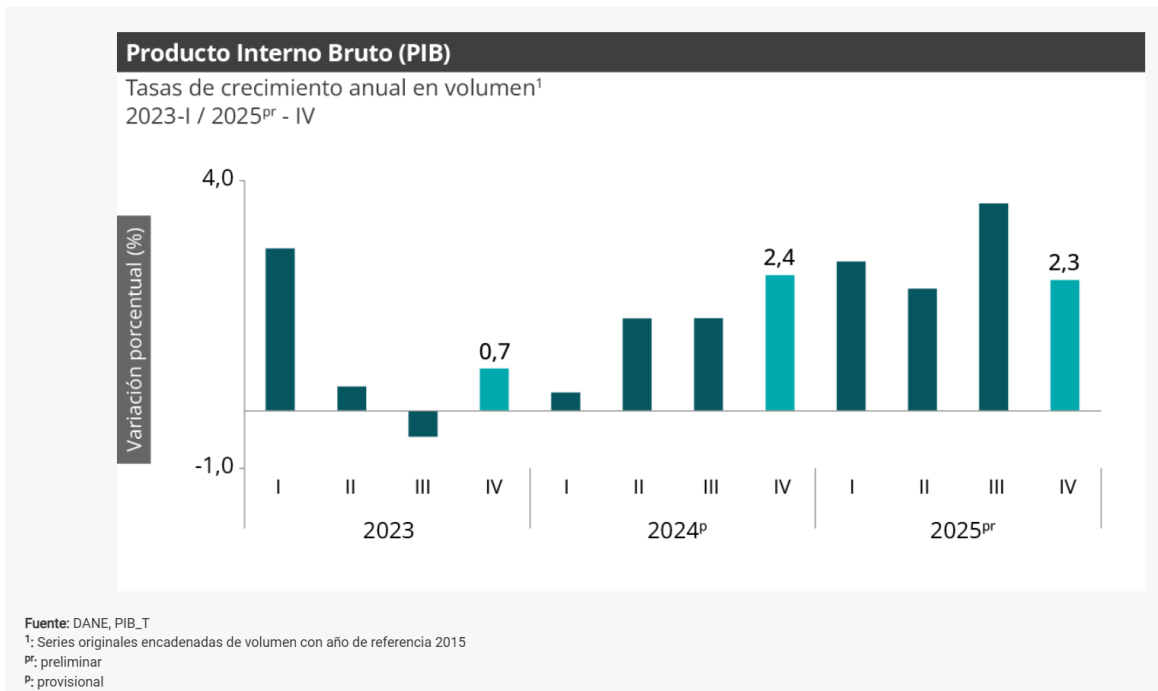
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

---

<sup>1</sup> Información consultada el 4 de marzo de 2026 en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf>

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.



## Indicador de Seguimiento a la Economía – ISE<sup>2</sup>

El Indicador de seguimiento a la economía es un índice sintético cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad real de la economía en el

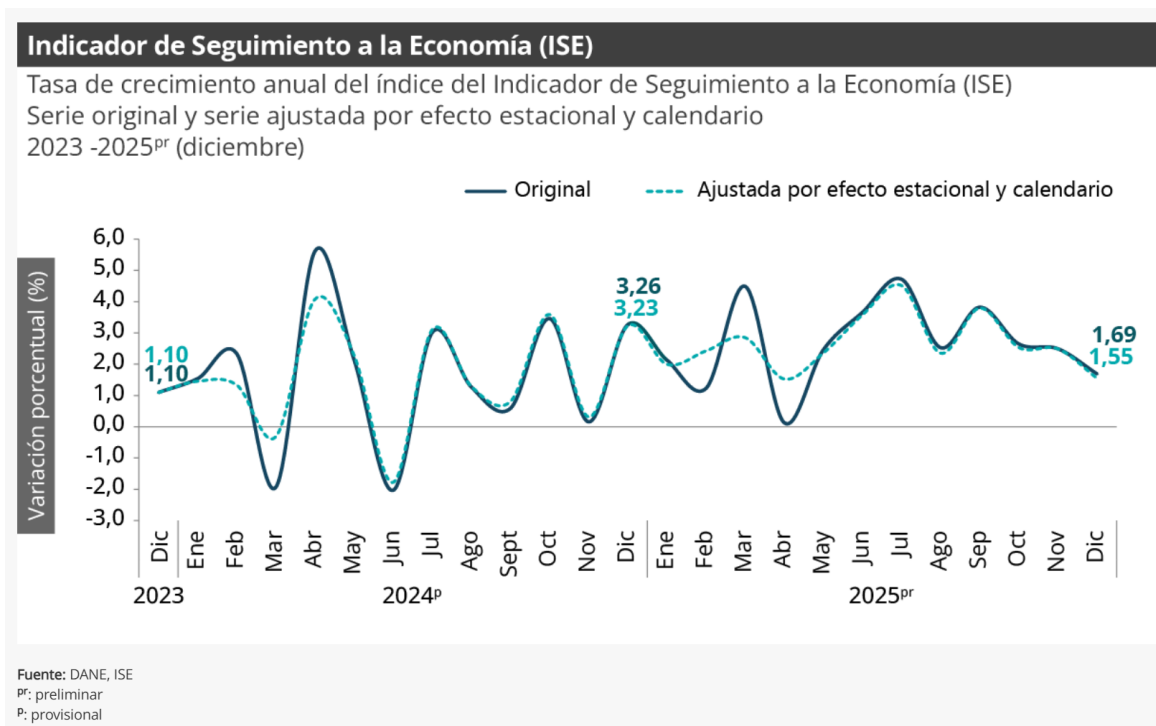
<sup>2</sup> Información consultada el 4 de marzo de 2026, en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-dic2025.pdf>

corto plazo, el cual se ajusta a la metodología utilizada en las cuentas nacionales trimestrales; compuesto por un conjunto heterogéneo de indicadores mensuales representativos de las actividades económicas.

Comportamiento anual: Para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 141,19, lo que representó un crecimiento de 1,69% respecto al mes de diciembre de 2024p (138,85). Para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 126,48, lo que representó un crecimiento de 1,55% respecto al mes de diciembre de 2024p (124,55).

Comportamiento mensual: Para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 126,48, lo que representó un crecimiento de 0,87%, respecto al mes de noviembre de 2025pr (125,39).

Comportamiento año corrido: Para el periodo enero-diciembre de 2025pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 2,66% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2024p, de enero diciembre registró un crecimiento de 1,60%.

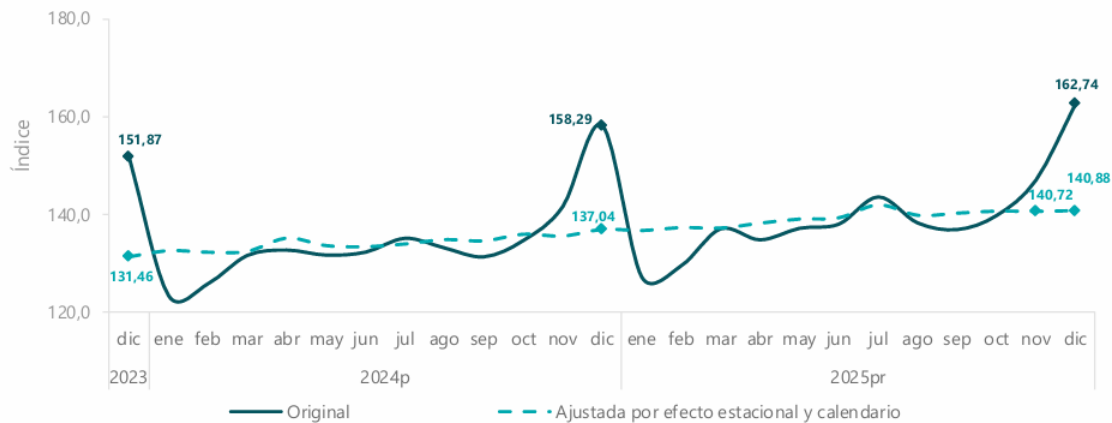


## Resultados del índice de las actividades terciarias

Comportamiento anual: Para el mes de diciembre de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 162,74, lo que representó un crecimiento de 2,82% respecto al mes de diciembre de 2024p (158,29). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de diciembre de 2025pr, se ubicó en 140,88, lo que representó un crecimiento de 2,81% respecto al mes de diciembre de 2024p (137,04).

Comportamiento mensual: Para el mes de diciembre de 2025pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 140,88, lo que representó un crecimiento de 0,11%, respecto al mes de noviembre de 2025pr (140,72).

**Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)**  
**Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario**  
**2023 - 2025<sup>Pr</sup> (diciembre)**



**Fuente:** DANE, ISE  
<sup>P</sup>preliminar  
<sup>P</sup>provisional

## Encuesta Mensual de Servicios – EMS<sup>3</sup>

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la

<sup>3</sup> Información consultada el 4 de marzo de 2026, en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-dic2025.pdf>

información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024. Nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2024. Todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2024.

En lo corrido de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.



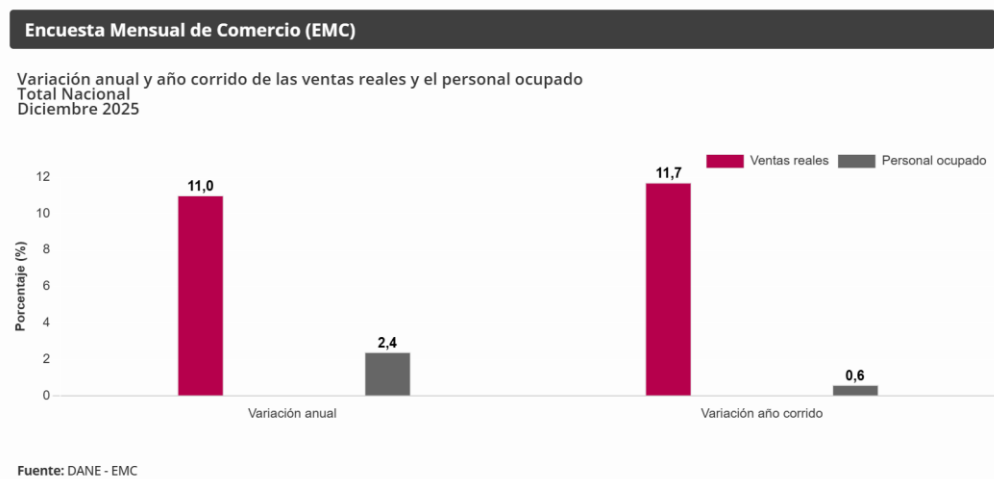
## ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)<sup>4</sup>

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

En diciembre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,0% y el personal ocupado creció 2,4% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.

En diciembre de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 11,0% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.



<sup>4</sup> Información consultada en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMC/bol-EMC-dic2025.pdf>

## ENCUESTA ANUAL DE COMERCIO (EAC)<sup>5</sup>

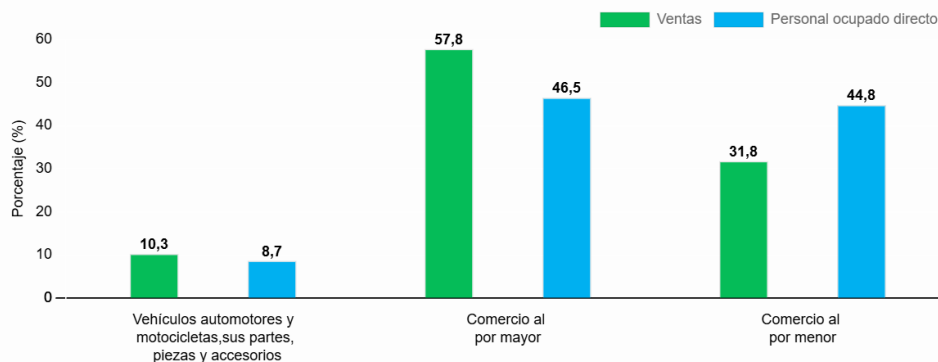
Proporciona indicadores del comportamiento de las actividades económicas de comercio, que permiten el análisis de su estructura y la conformación de los agregados macroeconómicos.

Del monto total de 569,9 billones de pesos de ventas en el sector comercio realizadas por las empresas objeto de estudio en 2024, el comercio al por mayor participó con el 57,8% de las ventas (\$329,6 billones), seguido por el comercio al por menor con 31,8% (\$181,3 billones) y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes y piezas con 10,3% (\$59,0 billones).

En 2024, del total de la producción bruta (\$121,4 billones), la mayor participación la tuvo el comercio al por mayor con 59,5%, correspondientes a \$72,2 billones, seguido por el comercio al por menor con una participación de 31,5% y un monto de \$38,2 billones, y las empresas dedicadas a la venta de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios con una participación del 9,0% de la producción bruta y un valor de \$10,9 billones.

### Encuesta Anual de Comercio (EAC)

Participación porcentual en las ventas y el personal ocupado directo\* de las divisiones CIIU Rev 4. A.C. del sector comercio Total Nacional Año 2024 <sup>Pr</sup>



Fuente: DANE - EAC

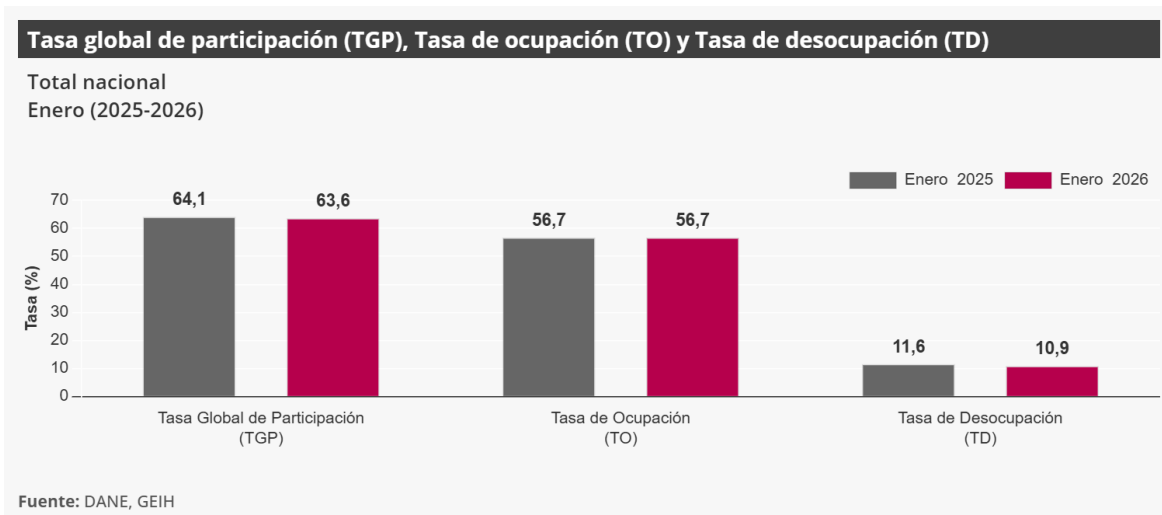
<sup>5</sup> Información consultada en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EAC/bol-EAC-2024.pdf>

## MERCADO LABORAL – EMPLEO Y DESEMPLEO<sup>6</sup>

La Gran Encuesta Integrada de Hogares solicita información sobre las condiciones de empleo de las personas (si trabajan, en qué trabajan, cuánto ganan, si tienen seguridad social en salud o si están buscando empleo), además pregunta sus fuentes de ingresos y las características generales de la población, como sexo, edad, estado civil y nivel educativo.

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.



<sup>6</sup> Información consultada el 4 de marzo de 2026, en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ene2026.pdf>

## Índice de Precios al Consumidor – IPC<sup>7</sup>

El (IPC) es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

### Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual  
 Total nacional  
 2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	<b>1,18</b>	5,22	<b>5,35</b>

Fuente: DANE, IPC

El comportamiento reciente de la economía colombiana evidencia condiciones de crecimiento moderado y estabilidad en la actividad económica, lo cual incide positivamente en los sectores relacionados con el comercio y la distribución de bienes

<sup>7</sup> Información consultada el 4 de marzo de 2026, en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2026/bol-IPC-ene2026.pdf>

requeridos para el funcionamiento administrativo de las entidades públicas. De acuerdo con los resultados del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) sobre el Producto Interno Bruto (PIB) del cuarto trimestre de 2025, la economía nacional registró un crecimiento cercano al 2,6 % durante el año, con una contribución relevante de actividades como el comercio y los servicios, sectores vinculados a la comercialización de bienes de consumo y suministros institucionales.

En línea con lo anterior, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) de diciembre de 2025 evidenció una dinámica positiva de la actividad económica, reflejando la continuidad de las operaciones en sectores productivos y comerciales. Esta tendencia sugiere condiciones de funcionamiento estables para los proveedores que participan en el mercado de bienes requeridos para el desarrollo de actividades administrativas.

Por su parte, la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) de diciembre de 2025 muestra que el sector servicios mantiene una participación relevante dentro de la economía nacional, especialmente en actividades relacionadas con el comercio, la logística y el apoyo empresarial, lo que facilita la disponibilidad de canales de distribución y comercialización para los bienes que demanda la entidad.

En cuanto al mercado laboral, el informe de Mercado Laboral – Empleo y Desempleo de enero de 2026 indica que la tasa de desempleo nacional se mantiene alrededor del 10%, lo que refleja una dinámica económica que continúa generando ocupación en sectores como comercio y servicios. Esta situación favorece la operación de empresas proveedoras y la continuidad de las actividades comerciales asociadas al suministro de bienes administrativos.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de enero de 2026 permite observar el comportamiento de la inflación en el país, variable que incide en los costos de producción, transporte y comercialización de los bienes requeridos por la entidad. El seguimiento de este indicador resulta relevante para identificar posibles variaciones en los precios de los productos y garantizar una adecuada planeación presupuestal dentro del proceso de adquisición.

En conjunto, el análisis de estas variables macroeconómicas permite concluir que el mercado en el que se desarrolla el objeto del proceso presenta condiciones de estabilidad económica, presencia de sectores dinámicos como el comercio y los servicios, y disponibilidad de proveedores, lo que favorece la adquisición de los elementos requeridos para el desarrollo de actividades administrativas dentro de la entidad y promueve condiciones de competencia en el proceso de contratación.

## SALARIO MÍNIMO

El salario mínimo para 2026 fue fijado en \$1.750.905, acompañado de un auxilio de transporte de \$249.095, lo que eleva el ingreso mínimo legal a \$2.000.000 mensuales. Este ajuste representa un incremento cercano al 23,7% respecto a 2025, siendo el mayor aumento nominal en más de dos décadas.

Evolución del Salario Mínimo en Colombia:

AÑO	SALARIO MÍNIMO	VARIACIÓN Vs. AÑO ANTERIOR
2022	\$1,000,000.00	10.07%
2023	\$1,160,000.00	16.00%
2024	\$1,300,000.00	12.07%
2025	\$1,423,500.00	9.50%
2026	\$1,750,905.00	23.7%

En Colombia, el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) ha presentado una tendencia creciente durante los últimos años, como resultado de las dinámicas económicas asociadas a la inflación, el costo de vida y las políticas de fortalecimiento del ingreso de los trabajadores.

Este comportamiento refleja una política de incrementos que, especialmente desde 2022, ha buscado compensar los efectos de la inflación y mejorar el poder adquisitivo de los hogares. En particular, los incrementos más altos se presentaron entre 2022 y 2024, con aumentos de dos dígitos, mientras que para 2026 se decretó un incremento cercano al 23,7 %, llevando el ingreso mensual total a aproximadamente \$2.000.000 incluyendo el auxilio de transporte.

El salario mínimo constituye una variable económica relevante para el análisis del sector y para la estructuración de procesos contractuales, dado que funciona como referencia para la determinación de múltiples costos asociados a la operación empresarial, entre ellos los costos laborales, los aportes a la seguridad social, el valor de algunos servicios y el cálculo de diversas obligaciones económicas dentro del mercado. En este sentido, el incremento del salario mínimo para el año 2026 puede generar ajustes en la estructura de costos de las empresas proveedoras, especialmente en actividades relacionadas con logística, almacenamiento, distribución y comercialización de bienes.

No obstante, en el marco del presente proceso, cuyo objeto corresponde a la adquisición de elementos para el desarrollo de actividades administrativas a través de grandes superficies, la incidencia del salario mínimo es principalmente indirecta.

Esto se debe a que los bienes requeridos corresponden a productos estandarizados que se comercializan en el mercado minorista y mayorista, cuyos precios se determinan principalmente por factores como costos de producción, importación, distribución y comportamiento de la demanda. En este sentido, el salario mínimo puede incidir en los costos operativos de los proveedores, particularmente en el personal vinculado a actividades de logística, almacenamiento, atención comercial y transporte, lo cual eventualmente puede reflejarse en ajustes marginales en los precios de los productos.

Adicionalmente, el incremento del salario mínimo puede influir en el comportamiento general del mercado al impactar variables como la inflación y el costo de los servicios asociados a la cadena de abastecimiento. Sin embargo, debido a la alta disponibilidad de proveedores y a la competencia existente en el mercado de suministros administrativos y bienes de consumo institucional, es posible prever que el efecto del incremento salarial se diluya parcialmente a través de la competencia entre oferentes, manteniendo condiciones favorables para la adquisición de los bienes requeridos por la entidad.

En consecuencia, el aumento del salario mínimo para el año 2026 constituye una variable macroeconómica relevante para el análisis del entorno económico, pero no representa un factor determinante que limite o afecte significativamente la ejecución del objeto del proceso, dado que el mercado cuenta con múltiples proveedores y con una amplia oferta de productos que permiten garantizar el abastecimiento de los elementos requeridos por la entidad.

## **ASPECTOS AMBIENTALES**

El desarrollo del objeto del proceso, implica la compra de bienes de consumo y suministros de oficina que, a lo largo de su ciclo de vida, pueden generar impactos ambientales asociados principalmente a su producción, transporte, uso y disposición final. En este sentido, resulta relevante considerar los principios de sostenibilidad y gestión ambiental promovidos por la normativa colombiana y por las políticas de compras públicas responsables.

En el contexto nacional, el Estado ha promovido la incorporación de criterios ambientales en los procesos de adquisición pública, con el fin de fomentar el consumo responsable y la reducción de impactos ambientales asociados al uso de bienes y servicios. En este marco, entidades como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible han establecido lineamientos orientados a la promoción de prácticas de producción y consumo sostenible, mientras que Colombia Compra Eficiente ha

impulsado estrategias de compras públicas sostenibles que buscan incentivar la adquisición de productos que incorporen criterios ambientales, tales como el uso eficiente de recursos, la reducción de residuos y la utilización de materiales reciclables o reutilizables.

Para el presente proceso, los impactos ambientales potenciales se relacionan principalmente con el uso de materiales como papel, plásticos, empaques y otros insumos utilizados en productos de oficina y elementos administrativos. Estos productos pueden generar residuos sólidos una vez finaliza su vida útil, por lo cual resulta importante promover prácticas adecuadas de gestión de residuos, reutilización y reciclaje dentro de la entidad. Asimismo, algunos de los bienes requeridos pueden provenir de procesos de producción que involucran el uso de recursos naturales como madera, agua o energía, por lo que la adopción de criterios de sostenibilidad puede contribuir a mitigar dichos impactos.

En este sentido, la adquisición de los bienes a través de grandes superficies o proveedores formales permite acceder a productos que, en muchos casos, cumplen con estándares de calidad y pueden incorporar características asociadas a la sostenibilidad ambiental, como materiales reciclados, empaques reciclables o certificaciones ambientales. De igual manera, la entidad podrá promover el uso responsable de los elementos adquiridos y la correcta disposición de los residuos generados, en concordancia con las políticas institucionales de gestión ambiental y las disposiciones normativas vigentes en materia de manejo de residuos.

Por lo tanto, si bien el objeto del proceso no corresponde a una actividad que genere impactos ambientales directos significativos, es pertinente reconocer que la adquisición y uso de los bienes requeridos conlleva impactos ambientales asociados a su ciclo de vida, los cuales pueden mitigarse mediante prácticas de consumo responsable, gestión adecuada de residuos y la eventual incorporación de criterios ambientales en la selección de los productos.

## **EXISTENCIA DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS O IAD**

El marco normativo colombiano establece que, en la etapa de planeación de todo proceso de contratación, las entidades estatales deben verificar la existencia de instrumentos de agregación de demanda (IAD) o Acuerdos Marco de Precios (AMP) que permitan satisfacer la necesidad identificada. En particular, el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015 dispone que, si el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano contiene el bien o servicio requerido, la entidad está

obligada a utilizarlo, en la forma y condiciones definidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

En cumplimiento de esta disposición y el análisis realizado para la estructuración del presente proceso, se identificó la existencia de un Instrumento de Agregación de Demanda disponible en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el cual permite a las entidades estatales adquirir bienes a través de grandes almacenes o grandes almacenes de cadena.



Este instrumento tiene como finalidad facilitar la adquisición de bienes de consumo y elementos de uso administrativo mediante un mecanismo estandarizado que agrupa la oferta de diferentes proveedores previamente habilitados, quienes cumplen con condiciones comerciales, técnicas y jurídicas definidas en el respectivo acuerdo. A través de este mecanismo, las entidades públicas pueden acceder a un catálogo de productos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, dentro del cual se encuentran diversos bienes requeridos para el funcionamiento institucional, tales como suministros de oficina, papelería, elementos tecnológicos menores y otros productos de uso administrativo.

En este sentido, se evidenció que los elementos requeridos por la entidad para el desarrollo de sus actividades administrativas se encuentran disponibles dentro del catálogo del Instrumento de Agregación de Demanda correspondiente a grandes almacenes, lo cual permite su adquisición a través de este mecanismo. La utilización de este instrumento facilita la gestión contractual al permitir la compra de productos directamente a proveedores que ya han sido seleccionados mediante procesos

competitivos adelantados por Colombia Compra Eficiente, garantizando condiciones de transparencia, eficiencia y pluralidad de oferentes.

De acuerdo con lo anterior, la entidad adelantará la adquisición de los elementos requeridos mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a través del Instrumento de Agregación de Demanda de grandes almacenes, en el cual se encuentran disponibles los productos necesarios para atender las necesidades identificadas en el presente proceso.

## **B. ANÁLISIS DE LA OFERTA**

El mercado en el cual se enmarca el objeto del presente proceso corresponde principalmente al sector de comercio al por mayor y al por menor de bienes de consumo, específicamente en lo relacionado con la comercialización de suministros de oficina, papelería, artículos para uso administrativo y otros bienes de consumo institucional. Este mercado se caracteriza por contar con una amplia variedad de proveedores que participan a través de diferentes canales de comercialización, entre los cuales se destacan las grandes superficies, los distribuidores especializados y los proveedores mayoristas.

En el caso particular del presente proceso, la adquisición de los bienes se realizará a través del Instrumento de Agregación de Demanda de grandes superficies disponible en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Este instrumento agrupa la oferta de diferentes proveedores que operan como grandes almacenes de cadena o grandes superficies, los cuales han sido previamente habilitados mediante procesos adelantados por Colombia Compra Eficiente y que ofrecen una amplia variedad de productos disponibles en el catálogo de la plataforma.

Las grandes superficies que participan en este instrumento se caracterizan por contar con una infraestructura logística consolidada, cobertura nacional, capacidad de abastecimiento permanente y catálogos amplios de productos de consumo institucional. Estas características permiten atender de manera eficiente la demanda de entidades públicas, garantizando la disponibilidad de los bienes requeridos y condiciones comerciales competitivas dentro del mercado.

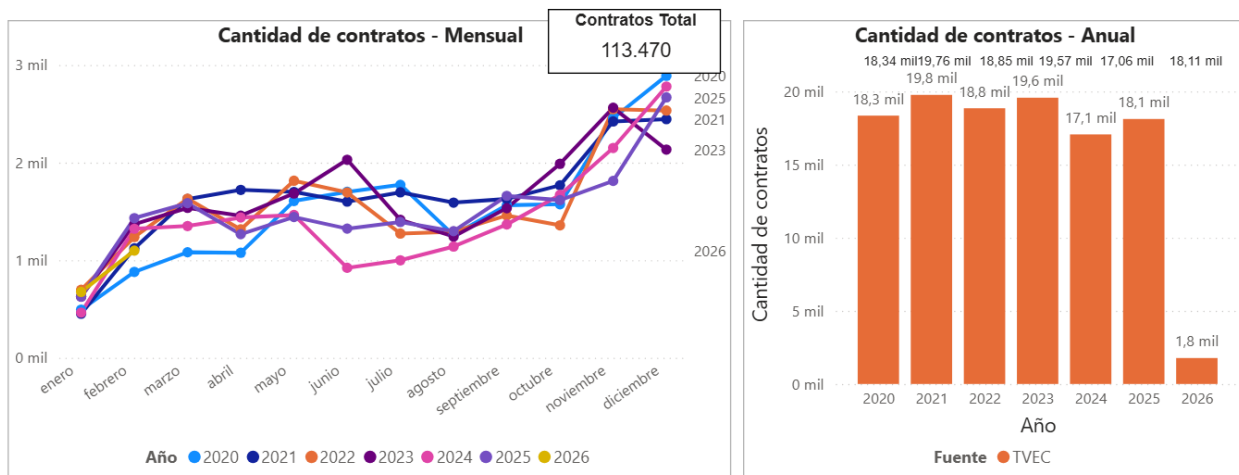
Adicionalmente, el mercado de grandes superficies presenta una estructura con múltiples oferentes que compiten mediante estrategias de precio, disponibilidad de productos y eficiencia en los procesos de entrega. Esta dinámica favorece la competencia y permite a las entidades estatales acceder a diferentes opciones dentro

del catálogo disponible en la Tienda Virtual, lo cual contribuye a optimizar los recursos públicos y facilita la adquisición de los bienes requeridos para el desarrollo de las actividades administrativas.

En este sentido, el perfilamiento del mercado evidencia la existencia de una oferta amplia y estructurada de proveedores que operan a través de grandes superficies y que participan en el Instrumento de Agregación de Demanda de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, lo cual garantiza la disponibilidad de los productos requeridos por la entidad y permite adelantar el proceso de adquisición en condiciones de competencia, transparencia y eficiencia.

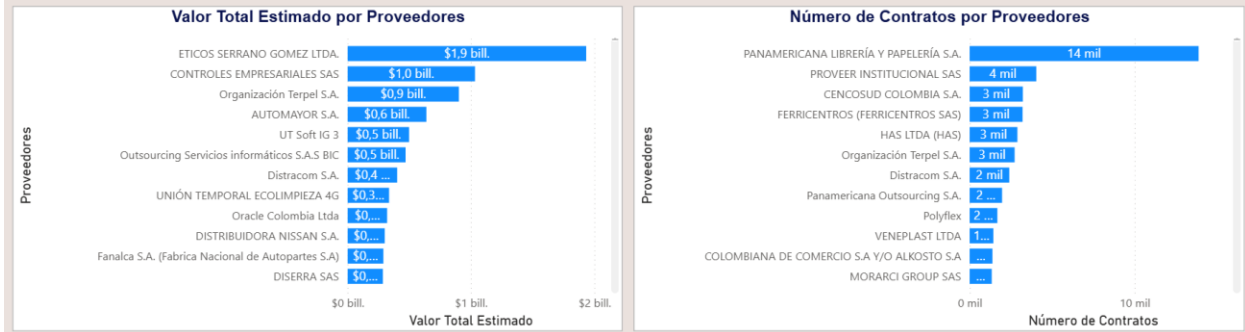
## MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

En el presente análisis de la oferta se incorpora información proveniente del Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con el propósito de contextualizar el proceso dentro de la información disponible en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Esta información permite identificar dinámicas de oferta, comportamiento del mercado y participación de proveedores dentro de los instrumentos de agregación de demanda, lo cual contribuye a fortalecer el análisis del sector y la comprensión del entorno en el que se desarrollará el presente proceso.

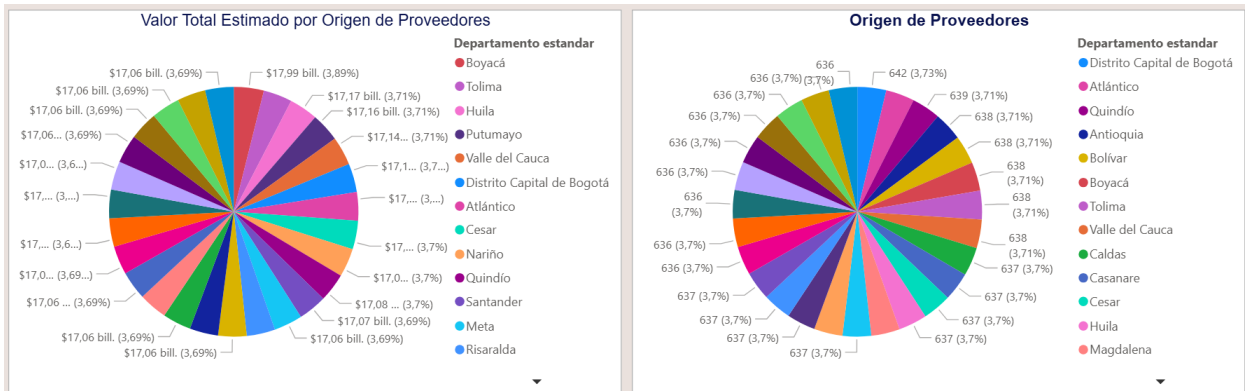


La información sobre la cantidad de contratos registrados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano evidencia un volumen significativo y constante de operaciones a través de este instrumento durante los últimos años, con niveles anuales que se mantienen entre los 17.000 a 19.000 contratos. A nivel mensual se observan variaciones propias de la ejecución presupuestal de las entidades, con incrementos

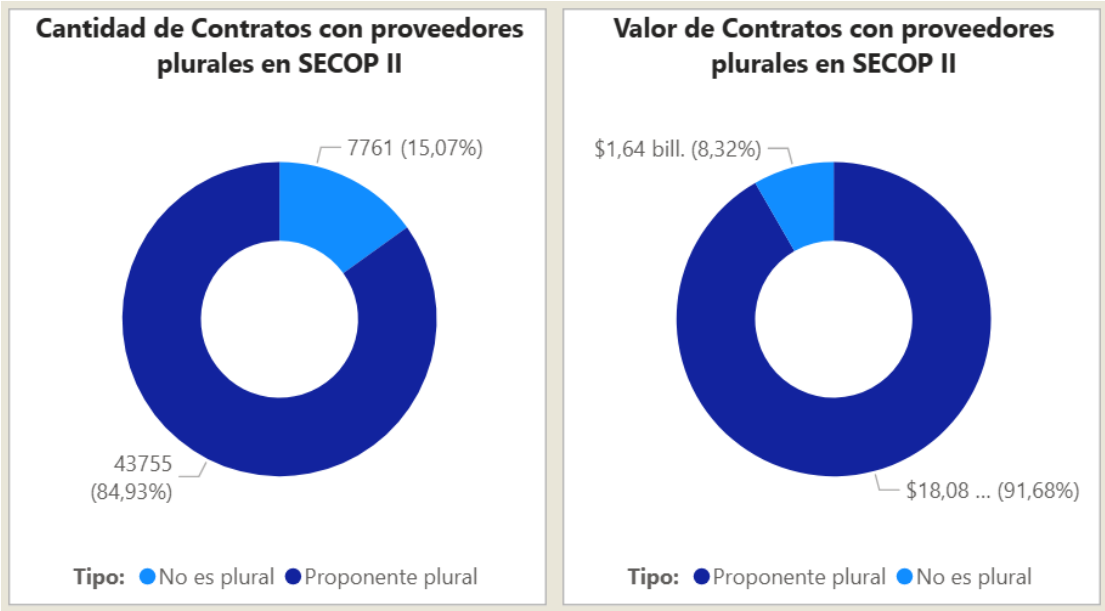
hacia el cierre de cada vigencia, lo que confirma el uso recurrente de la plataforma por parte de las entidades estatales para la adquisición de bienes y servicios.



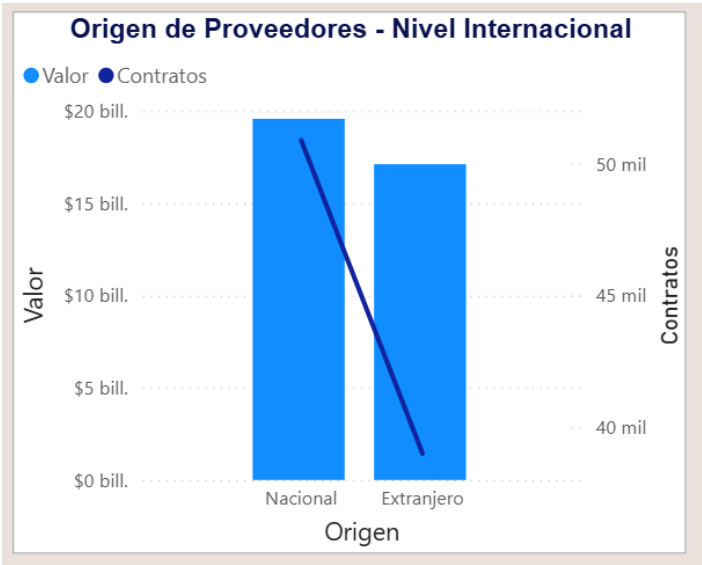
La información muestra una concentración diferenciada: mientras algunos proveedores como Éticos Serrano Gómez Ltda. y Controles Empresariales S.A.S. lideran en valor contratado con montos billonarios, otros como Panamericana Librería y Papelería S.A. y Proveedor Institucional S.A.S. destacan por volumen con miles de contratos, lo que evidencia que el peso económico no siempre coincide con la frecuencia contractual.



La información evidencia una distribución muy homogénea tanto en el valor estimado como en el origen de los proveedores, con porcentajes prácticamente iguales entre departamentos; esta uniformidad sugiere que no existen concentraciones significativas de recursos ni de oferentes en una región específica, lo cual refleja un esquema de contratación altamente equilibrado y plantea la oportunidad de mantener criterios de equidad territorial como eje central de la gestión.



La información evidencia que los contratos con proponentes individuales representan una minoría tanto en cantidad (15,07%) como en valor (8,32%), frente a la amplia mayoría de contrataciones con oferentes plurales; este resultado sugiere que, las asociaciones de proveedores tienen una alta presencia en el sistema.



La comparación evidencia que tanto proveedores nacionales como extranjeros participan con valores cercanos a los \$20 billones, aunque los nacionales concentran un mayor número de contratos, lo que refleja una ligera ventaja operativa en volumen.

## C. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

### ADQUISICIONES ANTERIORES POR PARTE DE LA ENTIDAD

El Ministerio de la Igualdad ha contratado en vigencias anteriores la compra de elementos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies como se muestra a continuación:

ORDEN DE COMPRA	INSTRUMENTO	OBJETO	VALOR TOTAL	PROVEEDOR
159797 de 2026	Grandes Superficies	Adquirir materiales de ferretería que requiere el Ministerio de Igualdad y Equidad para la adecuación de la red de datos de las sedes territoriales de Cauca y Valle del Cauca.	\$ 3.253.553	CENCOSUD COLOMBIA S.A
158063 de 2025	Grandes Superficies	Adquisición de periféricos destinados al uso de los funcionarios del Ministerio de Igualdad y Equidad.	\$ 20.000.000	HAS
153242 de 2025	Grandes Superficies	Adquisición de equipos audiovisuales y dispensadores de agua para el Ministerio de Igualdad y Equidad.	\$ 11.911.765	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
153241 de 2025	Grandes Superficies	Adquisición de equipos audiovisuales y dispensadores de agua para el Ministerio de Igualdad y Equidad.	\$ 34.673.500	ALUICA CONSTRUCCIONES SAS

ORDEN DE COMPRA	INSTRUMENTO	OBJETO	VALOR TOTAL	PROVEEDOR
149435 de 2025	Grandes Superficies	Adquirir materiales de ferretería que requiere el Ministerio de Igualdad y Equidad para la adecuación de la red de datos de las sedes territoriales priorizadas.	\$ 13.847.720	CENCOSUD COLOMBIA S.A.

De acuerdo con la información relacionada en la tabla anterior, se evidencia que la entidad ha adelantado en vigencias anteriores diferentes adquisiciones de bienes destinados al desarrollo de actividades administrativas, a través de instrumentos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Estas adquisiciones reflejan una necesidad recurrente de suministro de elementos de uso institucional, los cuales son requeridos para garantizar el adecuado funcionamiento de las dependencias y el desarrollo de las actividades administrativas de la entidad. Asimismo, se observa que la entidad ha acudido previamente a mecanismos de compra estandarizados, lo cual permite optimizar los tiempos de adquisición, garantizar la disponibilidad de los bienes requeridos y acceder a condiciones comerciales competitivas dentro del mercado.

En este sentido, el comportamiento histórico de compra evidencia que los bienes objeto del presente proceso corresponden a elementos de demanda constante dentro de la operación administrativa de la entidad, lo cual justifica la estructuración de un nuevo proceso de adquisición que permita garantizar la continuidad en el suministro de dichos elementos y asegurar el normal desarrollo de las actividades institucionales.

### ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES

ORDEN DE COMPRA	ENTIDAD	INSTRUMENTO	OBJETO	VALOR TOTAL	PROVEEDOR
161739 de 2026	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE	Grandes Superficies	ADQUIRIR PAPEL TAMAÑO CARTA Y OFICIO PARA LAS	\$ 30.127.400	VENEPLAST LTDA

ORDEN DE COMPRA	ENTIDAD	INSTRUMENTO	OBJETO	VALOR TOTAL	PROVEEDOR
	BOYACA - CORPOBOYACA		DIFERENTES DEPENDENCIAS DE CORPOBOYACÁ DE ACUERDO A LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS EN LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - GRANDES SUPERFICIES.		
161733 de 2026	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE YARUMAL ANTIOQUIA	Grandes Superficies	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS, MATERIALES, INSUMOS ARTISTICOS, ELEMENTOS DEPORTIVOS, APARATOS ELECTRICOS COMO TV, RADIO Y COMUNICACIÓN PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES FISICAS, RECREATIVAS Y CULTURALES COMO PARTE DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO DE LA PPL DEL EPMSC YARUMAL PARA	\$ 29.348.699	HAS

ORDEN DE COMPRA	ENTIDAD	INSTRUMENTO	OBJETO	VALOR TOTAL	PROVEEDOR
			LA VIGENCIA 2026		
161730 de 2026	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - RIOHACHA	Grandes Superficies	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA LOS PROGRAMAS CET, JETEE Y PROGRAMAS PSICOSOCIALES CON FINES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO DEL CPMS - RIOHACHA	\$ 4.128.380	Panamericana Outsourcing S.A.
161727 de 2026	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE LA PLATA HUILA	Grandes Superficies	CONTRATAR COMPRA DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA TODAS LAS AREAS COMUNES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE LA PLATA (CPMSLPL), CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CONTRATACION , GUIA DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL COMPRAS A GRANDES SUPERFICIES MINIMA CUANTIA, MECANISMO DE AGREGACION DE DEMANDA. LA COMPRA SE ENCUENTRA EN	\$ 4.527.236	Sumimas S.A.S.

ORDEN DE COMPRA	ENTIDAD	INSTRUMENTO	OBJETO	VALOR TOTAL	PROVEEDOR
			EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PUBLICADO EN EL SECOP II		
161708 de 2026	BOYACA - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	Grandes Superficies	ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS Y ELEMENTOS DE PELUQUERÍA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ	\$ 3.068.000	HAS

De acuerdo con la información identificada en la tabla anterior, se observa que diversas entidades públicas han adelantado procesos de adquisición de bienes destinados al desarrollo de actividades administrativas mediante el uso de instrumentos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Estos procesos evidencian que el uso de grandes superficies como mecanismo de adquisición es una práctica recurrente dentro de las entidades del Estado para la compra de suministros institucionales y elementos de uso administrativo.

La información analizada permite identificar que distintas entidades, pertenecientes a diferentes sectores de la administración pública, han acudido a este mecanismo para la adquisición de diferentes bienes. Esto refleja que existe una demanda constante en el sector público para la adquisición de diferentes productos, los cuales resultan necesarios para garantizar el funcionamiento operativo y administrativo de las entidades.

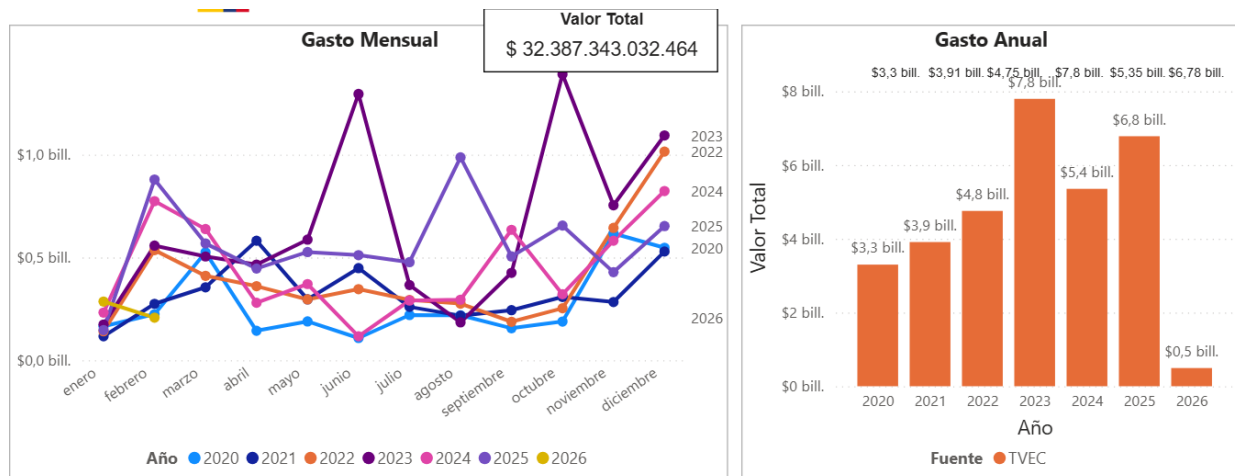
Asimismo, la diversidad de entidades que han realizado adquisiciones a través de este instrumento evidencia la consolidación de un mercado activo dentro de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en el cual participan múltiples proveedores que atienden las necesidades de abastecimiento del sector público. Esta dinámica demuestra que el instrumento ha sido utilizado de manera reiterada por diferentes entidades, lo cual contribuye a validar su idoneidad como mecanismo para la adquisición de bienes de consumo institucional.

En consecuencia, el análisis de los procesos adelantados por otras entidades permite concluir que el mercado presenta una demanda institucional constante y una oferta consolidada de proveedores, lo cual respalda la viabilidad de adelantar el presente

proceso a través del Instrumento de Agregación de Demanda de grandes superficies disponible en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

## MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

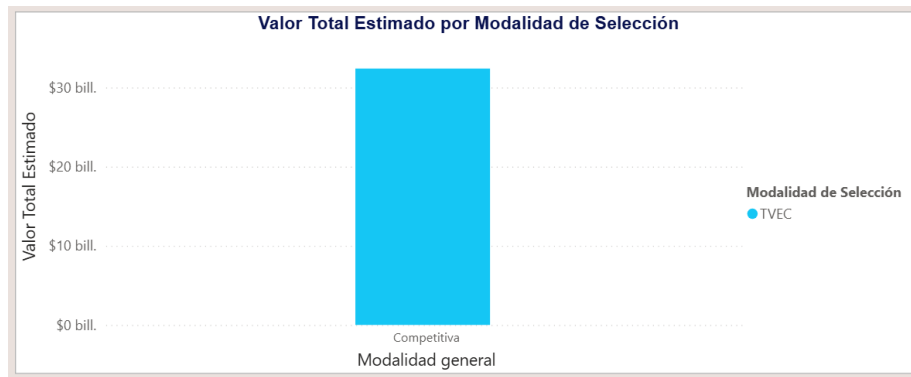
En el presente análisis de la demanda se incorpora información proveniente del Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con el propósito de contextualizar el proceso dentro de la información disponible en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Esta información permite identificar dinámicas de demanda, comportamiento del mercado y participación de proveedores dentro de los instrumentos de agregación de demanda, lo cual contribuye a fortalecer el análisis del sector y la comprensión del entorno en el que se desarrollará el presente proceso.



La información de gasto registrada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano evidencia una dinámica constante de adquisiciones por parte de las entidades públicas a través de este instrumento. El comportamiento anual muestra un crecimiento del gasto entre 2020 y 2023 y niveles significativos en los años posteriores, mientras que a nivel mensual se observan variaciones propias de los ciclos de ejecución presupuestal de las entidades. En conjunto, estos datos reflejan un uso recurrente de la plataforma y la existencia de una demanda institucional activa para la adquisición de bienes y servicios mediante los instrumentos de agregación de demanda.

<b>Valor Contratación</b> <b>\$32,39 bill.</b>	<b>Número de Proveedores</b> <b>523</b>	<b>Número de Contratos</b> <b>113,47 mil</b>
---	--	---

La información refleja un sistema de contratación de gran escala, con un valor total de \$32,39 billones distribuidos en 113,47 mil contratos gestionados por 523 proveedores, lo que evidencia una alta fragmentación contractual y una amplia participación de oferentes.



El total estimado bajo modalidad competitiva alcanza los \$30 billones, confirmando que la contratación se apoya principalmente en esquemas de selección abiertos, lo cual fortalece la transparencia y la dinámica de mercado.

#### D. REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

No aplica.

#### E. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL PROCESO

Con el fin de determinar el valor estimado del presente proceso, la Entidad adelantó un ejercicio de verificación de precios, disponibilidad y condiciones de comercialización de los bienes requeridos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, plataforma administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

En el desarrollo de esta actividad, y conforme a los lineamientos establecidos en el Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Superficies, la selección de los proveedores consultados obedeció exclusivamente a su condición de proveedores habilitados dentro del Instrumento, garantizando así que estos cumplen previamente con requisitos de capacidad jurídica, técnica, financiera y de experiencia definidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública.

En este contexto, y ante la no disponibilidad inicial de algunos elementos en el catálogo, la Entidad solicitó su inclusión mediante el evento No. 207834 en la Tienda

Virtual del Estado Colombiano, mecanismo a través del cual se convocó a la totalidad de proveedores habilitados en el instrumento para que presentaran ofertas en condiciones de transparencia, igualdad y libre concurrencia.

Como resultado de este ejercicio, se recibieron respuestas por parte de los proveedores CENCOSUD, HAS LTDA, POLYFLEX y VENEPLAST, quienes hacen parte del listado de proveedores habilitados dentro del Instrumento de Agregación de Demanda. En este sentido, la consideración de estos proveedores no obedeció a una selección discrecional por parte de la Entidad, sino a su participación efectiva dentro del evento de cotización, en igualdad de condiciones frente a los demás proveedores del Instrumento.

De manera complementaria, en el marco del estudio de mercado también se identificaron proveedores que, si bien no participaron en el evento de inclusión de productos, cuentan con elementos disponibles dentro del catálogo vigente de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, tales como PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S., SHALOM GES S.A.S. y ALUCIA CONSTRUCCIONES S.A.S. Estos proveedores fueron tenidos en cuenta a partir de la revisión directa de la oferta existente en la plataforma, contribuyendo así a la estructuración del estudio de mercado y a la validación de las condiciones comerciales del proceso.

En consecuencia, como resultado integral del ejercicio de estudio de mercado, se consideraron un total de siete (7) proveedores dentro del Instrumento de Agregación de Demanda que cuentan con elementos requeridos para la Entidad, correspondientes a CENCOSUD, HAS LTDA, POLYFLEX, VENEPLAST, PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S., SHALOM GES S.A.S. y ALUCIA CONSTRUCCIONES S.A.S., cuya participación se dio bien sea mediante respuesta al evento de cotización o a través de la identificación de productos disponibles en el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

La información aportada por estos proveedores fue analizada con base en criterios objetivos, alineados con los lineamientos del instrumento de Agregación de Demanda, tales como: (i) el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, (ii) la disponibilidad de los productos, (iii) los precios ofertados, (iv) las condiciones de entrega y (v) la oportunidad en el suministro. A partir de este análisis, la Entidad tomó como referencia aquellas ofertas que, dentro del universo de proveedores habilitados, resultaron más favorables en términos de relación costo-beneficio.

No obstante lo anterior, y en aplicación de los criterios definidos por la Entidad, tales como el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la disponibilidad de los productos, las condiciones de entrega y la relación costo-beneficio, se determinó que los proveedores que ofrecen las condiciones más favorables para la adquisición de los elementos requeridos corresponden a HAS LTDA, VENEPLAST, SHALOM GES S.A.S., CENCOSUD COLOMBIA S.A. y PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

En consecuencia, si bien el estudio de mercado permitió identificar un universo de siete (7) proveedores dentro del Instrumento de Agregación de Demanda, la selección final para efectos de la adquisición se concentra en aquellos que cumplen integralmente con los criterios técnicos, comerciales y de disponibilidad definidos por la Entidad, garantizando así una adecuada relación costo-beneficio y la satisfacción de la necesidad institucional.

Es importante precisar que, dentro de los elementos identificados dentro de la plataforma y lo ofertado en el evento No. 207834, la Entidad priorizó los valores más bajos del mercado, siempre que estos cumplieran integralmente con las condiciones técnicas exigidas, la disponibilidad de los productos y las condiciones de entrega requeridas. En este sentido, la selección de los elementos y por ende de los valores de referencia obedeció al criterio de mayor favorabilidad económica, en aplicación del principio de selección objetiva, sin sacrificar la calidad ni las condiciones necesarias para satisfacer la necesidad de la Entidad.

En el marco del evento de inclusión de elementos realizado a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), se incorporó el ítem correspondiente a *auriculares para escoltas compatibles con radios*, con el fin de obtener cotizaciones por parte de los proveedores habilitados. No obstante, durante el desarrollo del evento, ninguno de los proveedores presentó cotización para este elemento en particular. En consecuencia, se realizó una verificación directa en el catálogo de la TVEC, evidenciándose que únicamente un proveedor cuenta con la disponibilidad de dicho producto.

De manera complementaria, para otros elementos requeridos por la Entidad, tales como auriculares para escoltas compatibles con radios, estibas y soportes de televisor, se realizó la verificación directa dentro del catálogo disponible en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, identificando productos ofertados por proveedores igualmente habilitados en el instrumento, cuya selección se fundamentó en los mismos criterios objetivos previamente señalados.

La información obtenida tanto de las respuestas al evento como de la consulta directa al catálogo fue consolidada en el estudio de mercado (Excel adjunto), en el cual se efectuó el análisis comparativo de los precios ofertados por los proveedores disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

En este sentido, la justificación de los proveedores consultados se sustenta en: (i) su habilitación previa dentro del Instrumento de Agregación de Demanda, (ii) su participación efectiva en el evento de cotización o disponibilidad en el catálogo, y (iii) el cumplimiento de criterios técnicos, económicos y logísticos que garantizan la satisfacción de la necesidad de la Entidad, en concordancia con los principios de transparencia, economía y selección objetiva.

Con base en este análisis se identificaron los valores más favorables para la Entidad dentro de las ofertas recibidas y de los productos disponibles en el catálogo, los cuales fueron tomados como referencia para la estimación del presupuesto del proceso y la selección de los bienes a adquirir a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, como se muestra a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTUDIO DE MERCADO					
				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO +IVA	VALOR TOTAL	PROVEEDOR SELECCIONADO	PIEZA DEL PROVEEDOR
1	Cartucho Epson WF100 (T215120-AL black)	UND	3	\$ 151.261,00	\$ 28.740,00	\$ 180.000,00	\$ 540.000,00	HAS LTDA	sruy4d430273a8xa
2	Cartucho Epson WF100 (T215520-AL Tri-color)	UND	3	\$ 117.647,00	\$ 22.353,00	\$ 140.000,00	\$ 420.000,00	HAS LTDA	s38964a6427go78q
3	Cartucho HP DesignJet T850 MFP - 300ml - 738 - 498N8A (Black)	UND	2	\$ 932.773,00	\$ 177.227,00	\$ 1.110.000,00	\$ 2.220.000,00	VENEPLAST	CT-498N8A
4	Cartucho HP DesignJet T850 MFP - 300ml - 738 - 676M6A (Cyan)	UND	2	\$ 924.370,00	\$ 175.630,00	\$ 1.100.000,00	\$ 2.200.000,00	VENEPLAST	CT-676M6A
5	Cartucho HP DesignJet T850 MFP - 300ml - 738 - 676M8A (Yellow)	UND	2	\$ 924.370,00	\$ 175.630,00	\$ 1.100.000,00	\$ 2.200.000,00	VENEPLAST	CT-676M8A
6	Cartucho HP DesignJet T850 MFP - 300ml - 738 - 676M7A (Magenta)	UND	2	\$ 924.370,00	\$ 175.630,00	\$ 1.100.000,00	\$ 2.200.000,00	VENEPLAST	CT-676M7A
7	Estibas plásticas de 1 mt x 1,20 mt	UND	10	\$ 286.555,00	\$ 54.445,00	\$ 341.000,00	\$ 3.410.000,00	HAS LTDA	5cyvn3wccahnkvv
8	Kit de limpieza Zebra ZC300 YMCKO 105999-311-01	UND	3	\$ 157.983,00	\$ 30.017,00	\$ 188.000,00	\$ 564.000,00	HAS LTDA	81ce8m6r6pdqu22p
9	SopORTE móvil tipo pedestal para televisor de 75 pulgadas	UND	2	\$ 839.998,00	\$ 159.600,00	\$ 999.598,00	\$ 1.999.196,00	SHALOM GES S.A.S	SHA11804
10	SopORTE móvil tipo pedestal para televisor de 98 pulgadas	UND	1	\$ 2.268.067,00	\$ 430.933,00	\$ 1.827.368,00	\$ 1.827.368,00	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	TVS260379
11	Auriculares para escultas compatibles con radios	UND	10	\$ 160.467,00	\$ 30.489,00	\$ 190.956,00	\$ 1.909.560,00	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.	TVECA2847
12	Tarjetas en PVC para carné	PAQUETE X 500	1	\$ 294.118,00	\$ 55.882,00	\$ 350.000,00	\$ 350.000,00	HAS LTDA	3nz14399uku9izlv
13	Tóner HP 151A Negro LaserJet	UND	12	\$ 486.555,00	\$ 92.445,00	\$ 579.000,00	\$ 6.948.000,00	HAS LTDA	tds06a40w01c6g88
14	Toner Lexmark Cartridge 58D4X00	UND	10	\$ 1.462.185,00	\$ 277.815,00	\$ 1.740.000,00	\$ 17.400.000,00	HAS LTDA	1m76w4gdgfpqgaleh
15	Tóner Ricoh Print Cartridge Black M C250H	UND	2	\$ 361.345,00	\$ 68.656,00	\$ 430.000,00	\$ 860.000,00	VENEPLAST	408336 PRINT CARTRIDGE BLACK M C250H
16	Tóner Ricoh Print Cartridge Magenta M C250H	UND	2	\$ 596.639,00	\$ 113.361,00	\$ 710.000,00	\$ 1.420.000,00	VENEPLAST	408338 PRINT CARTRIDGE MAGENTA MC250H
17	Unidades de imagen Lexmark MX722 58D0200.	UND	5	\$ 420.168,00	\$ 79.832,00	\$ 500.000,00	\$ 2.500.000,00	HAS LTDA	5ofa71041741cyd6
<b>VALOR TOTAL</b>							<b>\$ 48.968.124,00</b>		

Para el ítem correspondiente a *tarjetas en PVC para carné*, la Entidad recibió información de tres proveedores habilitados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, los cuales presentaron cotizaciones bajo diferentes unidades de empaque y cantidades mínimas de comercialización.

En este sentido, y con el fin de garantizar la comparabilidad objetiva de las ofertas, la Entidad realizó la homologación de los precios a valor unitario, obteniendo como

<b>Ministerio de Igualdad y Equidad</b> <b>Proceso:</b> Gestión Contractual <b>Formato:</b> Análisis del Sector		PÁGINA: 40 DE 46	
		CÓD: CT_P-FO-016	
		V 2.0	01/04/2025

resultado que: (i) el proveedor CENCOSUD ofertó un valor aproximado de \$1.043 por unidad (presentación de 100 unidades por \$104.306), (ii) el proveedor HAS LTDA ofertó un valor aproximado de \$700 por unidad (presentación de 500 unidades por \$350.000), y (iii) el proveedor POLYFLEX ofertó un valor aproximado de \$732 por unidad (presentación de 100 unidades por \$73.200).

Como resultado de este análisis, se evidenció que el proveedor HAS LTDA, que ofrece la presentación de 500 unidades presenta el menor valor unitario, derivado de economías de escala en la comercialización del producto, lo que representa una condición más favorable para la Entidad en términos de eficiencia del gasto.

En consecuencia, la Entidad tomó como referencia esta oferta para la estimación del presupuesto del ítem, en tanto garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas y presenta la mejor relación costo-beneficio, en aplicación del principio de selección objetiva.

Como resultado de este ejercicio de verificación y análisis de precios, se estimó el valor total del proceso en la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTOVEINTICUATRO PESOS MCTE (\$48.968.124)**, valor que corresponde al presupuesto requerido para la adquisición de los bienes necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas de la entidad.

En concordancia con lo anterior, a continuación, se detalla cada uno de los bienes identificados para ser adquiridos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano:

Cartucho Epson WF100 (T215120-AL black) - sruy4d430273a8xa



**gsf01-T215120-AL TINTA EPSON ORIGINAL NEGRA WF-100**  
 Pieza del proveedor sruy4d430273a8xa de HAS LTDA

**180.000,00** COP / Unidad

Cantidad

Cartucho Epson WF100 (T215520-AL Tri-color) - s38964a6427go78q



**gsf01-T215520-AL TINTA EPSON ORIGINAL TRICOLOR WF**  Comparar

Pieza del proveedor s38964a6427go78q de HAS LTDA

**140.000,00** COP / Unidad

Cantidad

Cartucho HP DesignJet T850 MFP - 300ml - 738 - 498N8A (Black) – CT-498N8A

**GSF01 - CARTUCHO HP No. 738 498N8A BLACK 300ML**

Pieza del proveedor CT-498N8A de VENEPLAST LTDA

**1.110.000,00** COP / Unidad

Cantidad

Cartucho HP DesignJet T850 MFP - 300ml - 738 - 676M6A (Cyan) – CT-676M6A

**GSF01 - CARTUCHO HP No. 738 676M6A CYAN DESIG 300ML**

Pieza del proveedor CT-676M6A de VENEPLAST LTDA

**1.100.000,00** COP / Unidad

Cantidad

Cartucho HP DesignJet T850 MFP - 300ml – 738 - 676M8A (Yellow) – CT-676M8A

**GSF01 - CARTUCHO HP No. 738 676M8A YELLOW 300ML**

Pieza del proveedor CT-676M8A de VENEPLAST LTDA

**1.100.000,00** COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar

▼

Cartucho HP DesignJet T850 MFP - 300ml - 738 -676M7A(Magenta) - CT-676M7A

**GSF01 - CARTUCHO HP No. 738 676M7A MAGENTA 300ML**

Pieza del proveedor CT-676M7A de VENEPLAST LTDA

**1.100.000,00** COP / Unidad

Cantidad

-

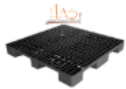
1

+

Agregar

▼

Estibas plásticas de 1 mt x 1,20 mt - 5cyvn3wccahnikvy



**gsf01-ESTIBA PLASTICA**

Pieza del proveedor 5cyvn3wccahnikvy de HAS LTDA

**341.000,00** COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar

▼

Kit de limpieza Zebra ZC300 YMCKO 105999-311-01 - 81ce8m6r6pdqu22p



**gsf01-105999-311-01 KIT DE LIMPIEZA ZEBRA SERIE ZC100** 3 Comparar

Pieza del proveedor 81ce8m6r6pdqu22p de **HAS LTDA**

**188.000,00** COP / Unidad

Cantidad - 1 + [Agregar](#) ▼

Soporte móvil tipo pedestal para televisor de 75 pulgadas - SHA11804



**GSF01-SOPORTE MOVIL PEDESTAL PARA TV HASTA 75"**

Pieza del proveedor SHA11804 de **SHALOM GES S.A.S**

**999.598,00** COP / Unidad

Cantidad - 1 + [Agregar](#) ▼

Soporte móvil tipo pedestal para televisor de 98 pulgadas - TVS260379



**GSF01-SOPORTE TIPO PEDESTAL TV HASTA 120"**

Pieza del proveedor TVS260379 de **CENCOSUD COLOMBIA S.A.**

**1.827.368,00** COP / Unidad

Cantidad - 1 + [Agregar](#) ▼

Auriculares para escoltas compatibles con radios - TVECA2847



**GSF01- MANOS LIBRES PARA RADIO DIGITAL DTR720**

Pieza del proveedor TVECA2847 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS

**190.956,00** COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar



Tarjetas en PVC para carné - 3nz14399uku9iziy



**gsf01-104523-111 PAQUETE TARJETAS PVC CALIBRE 30 CAJA X 500 CARNETS DE ZEBRA**

Pieza del proveedor 3nz14399uku9iziy de HAS LTDA

**350.000,00** COP / Paq x 500 Unidades

Cantidad

-

1

+

Agregar



Tóner HP 151A Negro LaserJet - tds06a40w01c6g88



**gsf01-W1510A TONER ORIGINAL HP NEGRO 151A**

Pieza del proveedor tds06a40w01c6g88 de HAS LTDA

**579.000,00** COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar



Toner Lexmark Cartridge 58D4X00 - 1m76w4gdfpxgaleh

 **gsf01-58D4X00 TONER LEXMARK ORIGINAL NEGRO**  Comparar

Pieza del proveedor 1m76w4gdfpxgaleh de HAS LTDA

**1.740.000,00** COP / Unidad

Cantidad

Tóner Ricoh Print Cartridge Black M C250H - 408336 PRINT CARTRIDGE BLACK M C250H

**GSF01 - TONER RICOH BLACK M C250H**

Pieza del proveedor 408336 PRINT CARTRIDGE BLACK M C250H de VENEPLAST LTDA

**430.000,00** COP / Unidad

Cantidad

Tóner Ricoh Print Cartridge Magenta M C250H - 408338 PRINT CARTRIDGE MAGENTA MC250H

**GSF01 - TONER RICOH MAGENTA MC250H**

Pieza del proveedor 408338 PRINT CARTRIDGE MAGENTA MC250H de VENEPLAST LTDA

**710.000,00** COP / Unidad

Cantidad

Unidades de imagen Lexmark MX722 58D0Z00 - 5ofa71041741cyd6



**gsf01-58D0Z00 UNIDAD DE IMAGEN LEXMARK**

Pieza del proveedor 5ofa71041741cyd6 de HAS LTDA

**500.000,00** COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar

▼

## F. CONCLUSIONES

- Se identificó la viabilidad de adelantar el proceso mediante la modalidad TVEC – Grandes Almacenes, lo que garantiza eficiencia y transparencia en la contratación.
- El proceso cuenta con presupuesto asignado y justificado, asegurando la disponibilidad de recursos para cubrir las necesidades administrativas y tecnológicas del Ministerio estimado en la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTOVEINTICUATRO PESOS MCTE (\$48.968.124).
- La adquisición de insumos de oficina, tecnológicos y logísticos está plenamente justificada para garantizar la continuidad operativa, la eficiencia administrativa y la seguridad institucional.
- El mercado analizado es altamente competitivo, con múltiples oferentes y disponibilidad permanente de los bienes, lo que favorece la optimización de recursos y la comparación de precios.
- La contratación se enmarca en principios de planeación, economía y responsabilidad, evitando riesgos de interrupción en procesos misionales y fortaleciendo la gestión documental y de seguridad.

## G. ANEXOS

Estudio de Mercado

Soportes de verificación en Tienda Virtual

  
**DIANA PATRICIA MONTENEGRO BELTRÁN**  
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboró: Laura Botero Salazar